

La Secretaría de la Paz de la Presidencia de la República coordina, asesora e incide en la formulación de políticas, planes y proyectos de la institucionalidad del Estado para el cumplimiento de los compromisos de los Acuerdos de Paz, contenidos en la Ley Marco de los Acuerdos de Paz, Decreto 52-2005, del Congreso de la República de Guatemala y la Agenda Política de la Paz, 2017 - 2026, “Compromisos por Cumplir”.



El Señor Presidente Constitucional de la República, Licenciado Jimmy Morales Cabrera plasma estos compromisos en la Política General de Gobierno 2016-2020, que define dos áreas: **democracia participativa y gestión territorial**. Así como los ejes prioritarios: **transparencia, salud, educación, desarrollo y seguridad**.

## LA SEPAZ DESARROLLA ACCIONES ESTRATÉGICAS



- ✓ Presentación oficial al pueblo de Guatemala, de la Agenda Política de la Paz 2017-2026, “Compromisos por Cumplir”.
- ✓ Convenios de Cooperación Interinstitucional con Gobernaciones Departamentales y con organizaciones de la sociedad civil, como OSAR para impulsar la auditoría social.



- ✓ Investigación, Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de los Avances de los Acuerdos de Paz en las instituciones del Organismo Ejecutivo.
- ✓ Promoción de la Cultura de Paz en los departamentos del país, por medio de Diplomados: Virtual y Presencial.
- ✓ Socialización de la Agenda Política de la Paz, 2017-2026, “Compromisos por Cumplir”, en los Encuentros Regionales de Mujeres de la Diversidad Cultural y Autoridades Indígenas Ancestrales de la Región de Occidente.



- ✓ Cambio de la Rosa en conmemoración del Día Internacional de la Niña, para clausurar los eventos desarrollados a nivel nacional.
- ✓ Escuela de Liderazgo, Mujeres Jóvenes Constructoras de Paz, a nivel nacional, ejecutado por el Foro Nacional de la Mujer.
- ✓ Jornadas de Formación de Mujeres Organizadas de la Sociedad Civil y del Estado de los 22 departamentos en temáticas de los Acuerdos de Paz, Tratados y Convenios Internacionales relativos a las mujeres, desarrollados por el Foro Nacional de la Mujer.



- ✓ Talleres focales dirigidos a comadronas, guías espirituales y autoridades ancestrales para la sistematización del proceso de restauración de la Alcaldía Indígena de Tecpán Guatemala.
- ✓ Acciones para la socialización de la Iniciativa de Ley de Lugares Sagrados No. 3835.



- ✓ Reconocimiento del pueblo garífuna y afrodescendientes, por medio del Consejo Nacional Garífuna y Afrodescendiente de Guatemala, en el marco del Decenio Internacional para Afrodescendientes.



- ✓ Identificación de compromisos por cumplir de los Acuerdos de Paz, de las instituciones gubernamentales responsables de su ejecución, como parte del Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de DIMSAP.



- ✓ El Programa Nacional de Resarcimiento desarrolló el diagnóstico general, la elaboración de contextos e identificación de beneficiarios/beneficiarias, para la entrega de las distintas modalidades de las medias de resarcimiento.



*“Por una Cultura de Paz y Concordia”*